

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENIM PIRATO CHAINEN

FECHA EXPEDICIÓN

FITTRIOR:

INTERIOR.

CLAVE FOLIO TRAMITE SEMMO1577 477,763

MOMPHY.

HAICACIÓN-COLONIA

PASEC DE LA CADENA

CALLE CRUCE I:

PASEO DE LA CADENA

CALLE CRUCE 2:

TORTAS Y MARISCOS

NO TRABAJA

SUPERFICIE TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MT2:

\$ 4.20 mts

DIAS AMPARADOS VIGENCIA A PARTIR DE

DAPORTE

\$166.00

81-julio-2020

FECHA DE VENCIMIENTO:

31-julio-2020

DIAS DE TRABAJO

STERMES

SARADO

08:00 S1 a

"EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D

LUNES

MARTES MIEROGLES

JUEVES

PHA Attedu Chaves L.A.E. JUAN MARTIN NUNEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS. MANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

KOMEE GERMEDU HERNARDEL

AUVERTENCIAS IMPURTANTES

· El presente permiso en temporal conforme a lo establecido en el regimeento de comercio del municipio de Thaquepaque.

- El puesto que se autorian es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirado al termino de sus labores, debiendo limpia completamente el dien coupada.

" No se podrá ocupar más metros que los que antonias el penaisc

· En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alunentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curso.

· El guesto deberà ser menzi do por el titular del permiso

· Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender um camente las mercanstas o productos autorizados en el permiso

= Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

Todo permiso requere de ser renovado antes de su vencimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

" Después de 3 dias de voncido causará infracción (esté o no trabajando)

OUEDA PROHIMO

La vonte de hekidaz alenheliczą productor de contrehando prpirateta

El mivadanàvito e povinino del passao a tenesia persona.

- " Establecerse en instrumpuents y otras ment de uso comun en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el transito de los pentones, así como wakitanlos.
- * Instalanse en los camellones de las avendas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bumberos y frente a los planteles e ducativo w hospitales.
- Instalarse a uma distancia menos de 50 mts. de puestas de caminna, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copec o en botélia cernida, tratandose de puestos en que se vendan fritangas o comestibles similares · Instalms, en wonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mix de los mercados municipales, edificios públicos y judines, y a menos de 30 mix de

distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas. " Queda estriciamente profubido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal

El incumplimiento de la normatividad antes señafeda, dará causa a la ne renovacifea del permite provisional.